

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20 DEL H. CABILDO

Siendo las 17:00 horas con 15 minutos del día 08 de junio de 2017, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Canatlán, Dgo, para celebrar la Sesión Ordinaria No. 20 del Honorable Ayuntamiento los CC. Dora Elena González Tremillo, Presidente Municipal; Q.F.B. Rogelio Gurrola Ruiz, Síndico Municipal; C. Josefina González Carrasco; C. Delia Nieves Lara; Lic. Leobardo Ayala Lares; M.A.P. Enrique González Alvarado; C. María Antonia Avilés Acosta; Profr. Efrén Lares Cervantes; C. Nora Patricia Vázquez Ramadám; Ing. Gildardo E. Ramírez Rodríguez. 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° regidores respectivamente y la Mtra. Alma Guadalupe Salazar Castañeda, Secretaria Municipal y del H. Ayuntamiento.

La Secretaria da inicio a la sesión con la lectura al orden del día para la aprobación correspondiente:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación del Quórum e instalación legal de la sesión.
- III.- Atención a Visitantes.
- IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- VI.- Informe de Comisiones y/o presentación de iniciativas de acuerdo.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura.

Acto seguido, lo pone a consideración, solicitando al pleno su aprobación, siendo ésta por unanimidad.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

La C. T.S. Dora E. González Tremillo, le solicita a la C. Mtra. Alma G. Salazar Castañeda realice el pase de lista, quien, al concluir, informa la ausencia del Regidor Jacob Isaí Martínez Reyes por problemas de salud por lo tanto no se contará con su presencia en la Sesión, habiendo quórum suficiente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

La T.S. Dora E. González Tremillo, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión ordinaria No. 20 siendo 17:15 horas.

Josefina González Carrasco

Delia Nieves Lara

~~PNL~~
~~CONCEJO~~

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Secretaria Municipal, pone a disposición al H. Ayuntamiento puesto que está alterando el Orden del día por lo que propone se posponga la lectura del acta No. 19, hasta después de recibir a los visitantes, la Secretaria Municipal lo pone a consideración siendo aprobada la omisión. Después de algunas correcciones y modificaciones el H. Cabildo da su aprobación por unanimidad.-----

IV. ATENCION A VISITANTES.

La Secretaria expresa se hará la toma de protesta de un concejo y un Sistema; el primero sería el Concejo Municipal para Prevenir y Atender, sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el segundo es el Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a quienes se tomará protesta; la Secretaria Municipal hace del conocimiento que la C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, dos de los Regidores y la Secretaria Municipal forman parte de dicho Sistema. Por lo que hace uso de la voz el regidor Enrique González para lo que él cree conveniente que algún miembro del Concejo dé antecedente del funcionamiento del Concejo. Realiza su participación la C. Eva Gracia Martínez, quien expresa que dicho concejo se Regirá en días próximos a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, para la formación del Concejo se basaron en el Artículo 24, e informa que posteriormente la Directora del Instituto Municipal de la Mujer los estará citando para hacer de su conocimiento cuales son las facultades de dicho Concejo, terminar su participación; el regidor Enrique González opina que con el deseo y la buena voluntad de que este Concejo avance la noble tarea que es Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia entre las mujeres que en esta época moderna pensaríamos que ya no se da pero siendo honestos y claros sigue vigente en nuestra sociedad, a veces un poco menos la violencia física pero sigue habiendo violencia emocional, violencia cultural, violencia profesional y con la intención de seguir avanzando para estar en igualdad de circunstancias hombres y mujeres; expuesto lo anterior queda conformado el Concejo Municipal Para Prevenir y Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Estableciéndose el:

ACUERDO No. 128.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- La conformación del Concejo Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género; quedando como sigue:

- L.T.S. Dora Elena González Tremillo.- Presidente Municipal
- C. Dora Elizabeth Sandoval Arreola.- Dir. Instituto Municipal de la Mujer
- Mtra. Alma Guadalupe Salazar Castañeda.- Secretaria Mpal. y H. Ayuntamiento
- Q.F.B. Rogelio Gurrola Ruiz.- Síndico Municipal

Josefina Gonzalez

Rogelio Gurrola

~~PNL~~

De: Nieves La
Antonia Arreola

~~PNL~~

~~PNL~~

~~PNL~~

~~PNL~~

~~PNL~~

Q.F.B. Hugo Uriel Posada de la Cruz.- Dir. DIF Municipal
Lic. Jaciel Eduardo Contreras González.- Dir. Desarrollo Social
C. José Jhovany Eduardo Gallardo Ramírez.- Dir. Seguridad Pública y Vialidad
Lic. Emmanuel Cardiel Hernández.- Ministerio Público Adscrito
C. Nora Patricia Vásquez Ramadam.- Octava Regidora

Hace uso de la voz el regidor Enrique González para realizar la toma de protesta y conformación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Estableciéndose el:

ACUERDO No. 129.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- La Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (SIPINNA); quedando integrado de la siguiente manera:

T.S. Dora Elena González Tremillo.
Q.F.B. Rogelio Gurrola Ruiz.
Mtra. Alma Guadalupe Salazar Castañeda.
Dr. Edher González Blanco.
C. José Jhovany Eduardo Gallardo Ramírez.
Profr. Otón Cepeda Del Campo.
Lic. Jaciel Eduardo Contreras González.
Q.F.B. Hugo Uriel Posada De La Cruz.
C. Dora Elizabeth Sandoval Arreola.

La Secretaria Municipal informa que se encuentran presente personal del CBTa. No. 28. Hace uso de la voz el Director de la Institución Educativa el Ing. Ricardo Alonso Carrera y Rangel y expone el tema de la Unidad Deportiva del CBTa. No. 28 comenta que en días pasados se reunieron con el Profr. Othón Cepeda y el Profr. Efrén Lares para platicar sobre el tema. El Director Ricardo Carrera, solicita apoyo para la rehabilitación integral de la Unidad Deportiva porque se encuentra en obra inconclusa, porque aún le faltan algunas puertas y sellar algunos accesos, por lo que se ha detectado que, no solo entran ciclistas, sino también motociclistas, incluso camionetas por lo que el deterioro del pasto es notorio, para lo que solicita se estipule un horario para el uso de dicha Unidad Deportiva y un día de descanso para el mantenimiento de la misma, el Director hace el comentario que al edificarle la Unidad en el convenio se manifestó que el Municipio daría el mantenimiento correspondiente; el Director también expone el tema del Domo de la Institución Educativa CBTa. No. 28, informa que el domo se encuentra dañado a consecuencia de los fuertes aires por lo que solicita apoyo para la rehabilitación del mismo, continua haciendo el comentario

Jose fina Gonzalez

Talvez Lopez

~~WAC/SC~~

que en la calle esquina Lerdo de Tejada y Mariano Balleza se encuentra un tambo de basura que al parecer ya es insuficiente por lo que solicita un contenedor más grande o que el camión recolector hiciera su recorrido dos veces al día ya que la basura acumulada da un mal aspecto; el Director continua con el tema de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato porque tiene aproximadamente 5 a 6 años a dicho Sistema es a nivel Nacional ofrecen la mejor calidad en Educación Media Superior y actualmente se llama Padrón de Buena Calidad de Sistema de Educación Media Superior para lo que el Platel recibe la llamada para informar que se presentaran en el Platel evaluadores al Platel y calificarlo para entrar al nivel tres del Sistema Nacional de Bachillerato el nivel cuatro sería solamente documentar nivel tres es la presencia de evaluadores. Para lo que el Director del Platel informa que serían la primera Institución Educativa en el Municipio de Canatlán en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato, para lo que el Director solicita apoyo al H. Cabildo de la pintura, la iluminación de salones, chapas. Hace uso de la voz la Presidente Municipal con a las necesidades mencionadas sobre todo la de la Unidad Deportiva ella informa que no les puede ayudar por el momento porque el H. Ayuntamiento se encuentra demandado por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Un Millón de Pesos) por la Constructora que realizo la obra de la cerca de la Unidad Deportiva por lo que la Presidente no puede realizar ningún arreglo a dicha Unidad en tanto el problema Legal se resuelva. La Presidente Municipal responde que en cuanto al domo en esta misma semana le pedirá a Dirección de Obras Públicas se encarguen de revisar, en cuanto al tambo de basura cuente con ello; la Presidente Municipal le solicita al Director del Platel le de las cantidades del material que necesita para revisar y checar en que se puede apoyar. Hace su participación el regidor Efrén Lares comentando que el tema de la Unidad Deportiva queda claro como regidores y como maestros, como también sabemos que ese tipo de problemas legales no se resuelven en 5 ó 6 meses, pero si no hacemos nada para solucionar el problema en tres meses ya no servirá , ya la cancha está llena de piedras, la alfombra está deteriorada, los baños están deplorables; su opinión es buscar la manera de cerrar entradas, dejar un solo acceso y determinar un horario de los usuarios incluso si fuera necesario contar con un policía de vigilancia, esperando que esta opinión no interfiera con lo Legal; el regidor Efrén Lares propone abordar el tema en una mesa de trabajo con el Director de Educación y encontrar la solución para que el espacio deportivo mejore y ver que funciones podemos realizar en beneficio de que dure ese espacio siempre y cuando no interfiera con el curso legal. Interviene el regidor Enrique González y comenta que él no tenía conocimiento de la demanda, no puede haber ningún tipo de acción porque si la hay se contaminaría la demanda, el regidor confiesa le llama la atención el convenio que hacen referencia en donde dice que la Presidencia Municipal se hará cargo del mantenimiento e inversión de la Unidad Deportiva para lo que el regidor cuestiona al Personal del CBTa. No. 28, si en dicho convenio dice ¿quién se hace cargo de la operación de la administración? La respuesta la dirige uno de los maestros de la institución

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Interno Ciudad

Delia Reyes Lara

~~Handwritten signature~~

Jose Luis Gonzalez

Enrique Gonzalez

~~W/O
N/A~~

y responde que es la presidencia la que administra y aclara que no por ser los administradores serán propietarios, considerando que será para beneficio de la institución. Continúa el regidor Enrique González, cree conveniente darle atención al pleito legal que ya se tiene y cree que en lo particular para el control no sería posible una respuesta precisa, en relación a la petición hecha por los docentes, continúa el regidor Enrique con respecto a la infraestructura el regidor confía en que la Presidente Municipal con la sensibilidad que ha mostrado ante otras Instituciones Educativas el CBTa.No. 28 cree no será la excepción. Interviene el regidor Efrén Lares hace la sugerencia que a la brevedad o el día que así lo decidan, realizar una reunión con el personal de la Institución del CBTa. Estando presentes los abogados y así poder encontrar una salida pero si predilegiando los dos asuntos. Hace uso de la voz la Presidente Municipal y coincide con el regidor Efrén Lares en realizar una reunión en el plantel del CBTa. No. 28 con los maestros y abogados. La secretaria Municipal informa al Director del plantel que ella le informará el día y hora de la reunión. La Presidente Municipal comenta sobre el proyecto de la alberca, dicho proyecto estará comenzando en el mes de julio. El Director Ricardo Carrera comenta que anteriormente en la Unidad Deportiva se encontraba una demarcación de policía, esperando se pudiera retomar la vigilancia. La Presidente Municipal informa que a la brevedad se resolverá la vigilancia de la Unidad Deportiva. Con esta participación se da término al punto de atención a visitantes.--

~~[Handwritten signature]~~
~~[Handwritten signature]~~

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Secretaria Municipal da inicio con la solicitud hecha por la [redacted] quien solicita permiso para la instalación de un puesto ambulante para la venta de Birria en la calle Hidalgo esquina con Allende en donde anteriormente se encontraba un puesto ambulante de Birria ella quiere ocupar dicho lugar, se turna a Comisión de Comercio y Rastro. La Secretaria Municipal da lectura al siguiente documento enviado por el [redacted] solicita Autorización para la venta de carnitas fuera de su domicilio los días sábados y domingos, también solicita permiso para la venta de menudo los domingos, con domicilio en el Fracc. Las Arboledas, se turna a Comisión de Comercio y Rastro. La Secretaria Municipal informa que el siguiente Documento le causo un poco de conflicto porque solicita establecer un negocio de Papelería con Servicio de Internet y lo envían de Fomento Económico por el hecho de que solicita Internet porque debe ser el H. Cabildo el que debe autorizar el permiso para tener esa funcionalidad. La Secretaria Municipal informa que sería todo lo que se tiene de correspondencia recibida, porque el siguiente documento sería para asuntos generales para la Comisión de Obras Públicas porque se trata de un nuevo plano para su aprobación, situado en la Col. Ejidal propiedad del [redacted] y la [redacted], son seis manzanas, anteriormente tenían un plano el cual han estado trabajando del cual ya habían vendido varios lotes para lo que se Presenta Desarrollo Urbano y les solicita el Área de Donación de

~~[Handwritten signature]~~
~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

Delia Mercedes Lora Cantú Cuervo

~~[Handwritten signature]~~

José Luis González

Paula Páez

Se está testando nombres personales de ciudadanos; los documentos se encuentran en su versión pública conforme a lo establecido por los artículos 5º Fracción VIII y F XXXIV, 7, 25 Fracción XV, 63 Fracción VII, 96, 105, 107 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; artículo 3 Fracción X, 5, 6 de la Ley de Protección y Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. Y quincuagésimo sexto, y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Esta versión pública fue realizada por (el área encargada), y confirmada en la sesión 01 extraordinaria CT-01/2023 del Comité de Transparencia del sujeto obligado conforme a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Áreas Verdes por tal motivo hacen el cambio de plano y presentan un nuevo plano; la Secretaria municipal informa que las escrituras de los lotes vendidos y los demás documentos se encuentran en Desarrollo Urbano, aclara la Secretaria Municipal que ella solamente era el medio para hacer llegar el plano a H. Cabildo. Continuando con el Orden del día.-----

VI. INFORME DE COMISIONES Y/O INICIATIVAS DE ACUERDO.

Inicia en este punto el regidor Gildardo Ramírez quien da a conocer Acta de Sesión de la Comisión de Comercio Mercado y Rastro; reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Canatlán, Dgo., el día 8 de junio del año 2017 a las 15:00 hrs. Los integrantes de la Comisión de Comercio Mercado y Rastro procedieron a analizar los siguientes asuntos PUNTO NUMERO UNO: Solicitud firmada por la [REDACTED] donde solicita permiso para la venta de raspados y golosinas en el Parque Infantil situado en Av. Soledad Álvarez esquina con calle Abasolo. PUNTO NUMERO DOS: Solicitud firmada por la [REDACTED] donde solicita permiso para instalar un puesto para la venta de dulces y refrescos en la calle Cuauhtémoc entre Matamoros y Allende; revisando la información obtenida, se permite presentar el siguiente Dictamen: DICTAMEN NUMERO UNO: Permiso para la venta de raspados y golosinas en el Parque Infantil ubicado en Av. Soledad Álvarez esquina con Calle Abasolo esta Comisión Dictamina a favor de la solicitud por el tiempo que ya tiene la Sra. Vendiendo ahí y su intención es solamente de regularizar dicho negocio. DICTAMEN NUMERO DOS: Sobre el permiso para instalar un puesto para la venta de dulces y refrescos en la calle Cuauhtémoc entre Matamoros y Allende, esta Comisión dictamina a favor de la solicitud; si el puesto es fijo se instalara en la cochera de su propiedad; si es sobre la calle deberá ser un puesto móvil ambas solicitudes haciéndose responsable de mantener limpio e inocuo el espacio. Estableciéndose el:

ACUERDO No. 130.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- El dictamen presentado por la Comisión de Comercio, Mercado y Rastro refiriéndose a las solicitudes de:

- a) [REDACTED] permiso para la venta de raspados y golosinas en el parque infantil, ubicado en Av. Soledad Álvarez esquina con calle Abasolo; haciéndose responsable de mantener limpio su espacio.
- b) [REDACTED] permiso para instalar un puesto para la venta de dulces y refrescos en la calle Cuauhtémoc entre Matamoros y Allende, si el puesto es fijo se instalará en la cochera de su propiedad, si es sobre la calle deberá ser un puesto móvil; haciéndose responsable de mantener limpio su espacio.

José María González 6

Rafael 6

~~Handwritten signature~~

Es turno del regidor Leobardo Ayala quien da a conocer los trabajos realizados por parte de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Espectáculos, acerca de la propuesta que realizo la Lic. Grauben Aidee Jaime López en la Sesión anterior acerca del programa "Conduce Responsable", la Lic. Aidee hizo llegar una solicitud acerca de dicho programa el cual comprende de colocar una Lona Informativa con la información de la entrada en vigor de la aplicación de infracciones y la entrega de una circular informativa extensiva a toda la población para generar conciencia en el tema, se pretende informar a la población sobre el costo de las infracciones el cual va desde los dos salarios mínimos hasta los veinticinco así mismo se dará a conocer a la ciudadanía los costos por faltas Administrativas que van desde los \$ 100.00 (cien pesos) hasta los \$ 600.00 (seiscientos pesos) para lo que el regidor presenta el Dictamen que preside el regidor Enrique González, en el cual analizando la información presentada, por la Lic. Grauben Jaime López donde solicita recurso para comprar una Lona Informativa se procede a dar el visto Bueno para que sea otorgado el recurso para la adquisición de dicha Lona. El regidor Leobardo Ayala hace el comentario que la Lic. Grauben recurrió a Dirección de Finanzas con el Ing. Modesto Vargas y él hizo caso omiso a dicha petición es por eso que hizo la petición al H. Cabildo. Por lo que se establece el:

ACUERDO No. 131.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- El dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Espectáculos, donde se autoriza a la **C. Lic. Grauben Aidee Jaime López;** el recurso que origine la adquisición de una lona informativa de la entrada en vigor de la aplicación de infracciones a toda la población, para generar conciencia del tema.

Toca turno al regidor Efrén Lares informa que el día 07 de junio del presente año se reunieron con los maestros del CBTa. No. 28, para analizar los temas ya expuestos anteriormente en relación con dicho plantel, cabe señalar que la intención de la reunión era meramente conciliadora pues los Directivos del Plantel no se presentaron de una manera exigente; el regidor Efrén Lares retoma el punto que a la brevedad si así lo deciden apoyar para convocar a una reunión por el hecho que es importante hacer algo sobre el mantenimiento de dicha Unidad; el regidor Efrén Lares cree importante sugerirle al departamento correspondiente revisar bien el convenio, revisar si es conveniente seguir con el convenio debidamente bien estructurado, el regidor Efrén Lares aclara desconocer el tema a profundidad, opina que si sigue habiendo acciones como la que hizo mención la presente sobre el proyecto de la alberca por lo que cree importante considerar dichos puntos, por lo que le sugiere a la Secretaria Municipal no darle largas a la reunión por lo que el regidor propone invitar a dicha reunión al Director de Deporte; para lo que referente al fut-bol cree conveniente distribuir a los equipos en los tres espacios deportivos para no

Jose Luis Gonzalez

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Belia Mercedes Lora
Antonio Cuevas

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

sobresaturar el trabajo en un solo espacio, para lo que el regidor Efrén Lares propone y recalca es necesario poner un horario en las Unidades Deportivas, aclarando que eso no significa negar el uso de las Unidades a los ciudadanos, el regidor Efrén Lares le hace mención al Síndico Municipal la falta de lámparas en la Unidad Deportiva del CBTa. 28. Interviene la Secretaria Municipal y menciona estar de acuerdo con el regidor Efrén Lares en cuanto a revisar las condiciones y especificaciones de dicho contrato, la Secretaria Municipal dice tener el Periódico Oficial en donde fue publicado. Realiza su participación el regidor Leobardo Ayala abundando en el mismo tema del comodato él sugiere revisar dicho comodato, evitando que a futuro los Directivos del plantel cierren dicha Unidad Deportiva. Interviene la Presidente Municipal para proponer se abra algunas horas el Estadio aclarando que eso le correspondería a la Comisión de Deporte. Retoma la palabra el regidor Efrén Lares e insiste en organizar una reunión a la brevedad, e incluso dice si fuera necesario establecer el Acuerdo en sala de Cabildo siendo punto de trabajo de dicha reunión con el simple motivo de organizar y buscar soluciones. El regidor Gildardo Ramírez realiza su participación en lo siguiente; él cree que en un momento dado si lo fuera, sí se le hiciera el arreglo a las entradas del Centro de Deporte, al regidor Gildardo Ramírez le parece que en el Taller del Ayuntamiento pudiera encontrarse tela ciclónica para lo que él cree es la solución ideal para dicho problema, el regidor cree que en cuanto al tema que expuso el regidor Enrique González lo más viable principalmente sería preguntar legalmente que es lo que se pudiera hacer en esta situación y no incurrir en que el día de mañana eso sea utilizado en contra del Ayuntamiento; una acción que se haga para preservar lo que está quedando, eso sería el primer punto, la siguiente situación es que al regidor Gildardo le preocupa la forma en la que se expresó uno de los maestros que estuvieron presentes anteriormente referente a que el Ayuntamiento nada más, mantiene, arregla y después la Institución serían los administradores y dueños de dicha Unidad Deportiva, para lo que el regidor Gildardo Ramírez opina que el día de mañana afortunadamente se llega a concluir la obra que es la alberca, después será un Centro de Deporte muy atractivo para lo que entonces sería necesaria una cuota para entrar a dicho Centro, y al ser así la institución del CBTa.28 decidirá prudente la administración de dicha Unidad, porque la cuota de recuperación sería suficiente para el mantenimiento a dicho espacio; para lo que el regidor Gildardo Ramírez pregunta en qué condiciones está el contrato de comodato y que cláusulas se pueden modificar para que la inversión que se realice el día de hoy es pública y el día de mañana pueda dejar de serlo de esa forma. Interviene la Secretaria Municipal e informa que el contrato se encuentra publicado en el Diario Oficial dando lectura al Decreto No. 105 el cual Dice: Se autoriza al Gobierno Constitucional del Estado de Durango y al H. Ayuntamiento de Canatlán a enajenar a título gratuito los bienes e inmuebles de su propiedad a favor de la Institución Educativa denominada Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No.28 (CBTa.28), ubicado en Canatlán, Durango, al dar término

Jose Luis Gonzalez E.

Pablo Gonzalez

Delia Daves Lara
Antonio Cuevas

~~Handwritten scribble~~

de la lectura del Decreto No. 105 y los Artículos de dicho documento, la Secretaria Municipal expresa que dicho documento no especifica que el CBTa.28 tendrá prioridad ante los demás habitantes y que en dicho documento se menciona que la Sociedad seria la que podría disfrutar de dichos espacios, aclara que se anexa el plano. El regidor Enrique González pregunta si pudiera haber algún convenio interno. La Secretaria Municipal comenta que dicho documento lo recibió del Director Ricardo Carrera y Rangel quien le comento que le hacía entrega del documento para que se tuviera el conocimiento por si se autorizaba el proyecto de la alberca el H. Ayuntamiento estuviera enterado. El regidor Enrique González hace el comentario que durante la lectura escucho un apartado en donde menciona que los gastos correrán por parte de la Institución. El regidor Leobardo Ayala expresa que los Directivos suponen no se había leído el comodato por lo que estos están convencidos que el H. Ayuntamiento tiene que darle mantenimiento a la Unidad Deportiva. La regidora Nora Patricia Vázquez expresa que los Directivos aseguraron está en el convenio.

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

El regidor Enrique González expresa que dicho documento es el Decreto que autoriza la negación pendiente más no es el convenio. La Presidente Municipal comenta que anteriormente los Directivos se presentaron ante ella para entregar la Unidad puesto que ya no querían ninguna responsabilidad por lo que se encontraban desanimados. Hace su participación el regidor Gildardo Ramírez y expresa que la obra que está en puerta es la herramienta perfecta para proponer sea del Ayuntamiento. Para lo que la Secretaria Municipal cree conveniente buscar el convenio que posiblemente se encuentre en la entrega de recepción. Interviene el regidor Leobardo Ayala externa que puede presentarse la misma cuestión con el COBAED, y pregunta cuál sería el respaldo de la Institución del COBAED que el New Camp es de la Institución del COBAED, SI AL SUPONER EL New Camp le pertenece a los Ferrocarriles. La Secretaria Municipal comenta que debe existir un convenio en el cual conste que las anteriores administraciones le cedieron ese espacio y se tendrá que verificar para regularizar esa parte. El regidor Leobardo Ayala comenta que en las primeras Sesiones de Cabildo se realizó el comentario que el terreno del New Camp se había donado a la Colonia 11 de Julio para hacer el uso de un espacio deportivo o espacio recreativo y no como campo de fut-bol. Interviene la regidora Patricia Vázquez para comentar la importancia de contar con ese tipo de documentos. El regidor Gildardo Ramírez para hacer el comentario referente a que el Auditorio Municipal se encuentra en las mismas condiciones. La Secretaria Municipal para proponer en la próxima Sesión presentará el convenio de la Institución del COBAED. Continuando con informe de comisiones el regidor Efrén Lares para informar del seguimiento de la Semana Cultural como lo había acordado en la Sesión anterior uno de ellos era para informar el tema económico de Semana Santa. Por lo que el regidor Efrén Lares da inicio con la exposición de gastos e itinerario, para lo que él informa a excepción del gasto que se realizó en la premiación de los 30,40 y 50 años de docencia de los cuales el H. Ayuntamiento fue el organizador, arroja los siguientes

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Belia Arriola Cantu Cuervo

~~Handwritten scribble~~

Josefina Gonzalez

Patricia Vázquez

montos: el Ayuntamiento apoyo con \$6,200.00 es el 30.5% y apoyos de regidores de Nueva Alianza \$6,450.00 y del Diputado Estatal \$7,700.00 38% que da el total de \$20,350.00 (Son: veinte mil trecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) el regidor Efrén Lares reconoce la participación del CBTa.28, de Misiones Culturales, del Trio Simplemente Romántico y de los Maestros del Municipio de Canatlán, el regidor Efrén considera un éxito por el hecho de ser la primera vez que se realiza al tamaño Municipal y hubo buenos comentarios, inclusive de la Secretaria de Cultura la C. Socorro Soto, ella hace mención del esfuerzo que realizo el H. Ayuntamiento por llevar cultura en diferentes modalidades a los Ciudadanos teniendo como punto de origen el día del Maestro. Comenta el regidor Efrén Lares que le hubiera gustado la participación de más Ciudadanos, más Maestros, el regidor comenta que quedaron cosas positivas como echar andar el Taller de Ajedrez, llevar la Biblioteca a las Escuelas, con todas las actividades de ludoteca y todo lo que la C. Elida Graciano para darlo a conocer, el regidor Efrén Lares agradece a la Presidente Municipal y a los compañeros regidores por su apoyo, también a la Comisión de Educación y a las diferentes comisiones. Hace su participación la regidora Nora Patricia Vázquez comenta que fue algo innovador puesto que no se había hecho una Semana Cultural y expone que realizaron el mejor esfuerzo con las comisiones que se les encomendaron, la regidora Patricia pone de ejemplo a la Mtra. Rosario encargada de Misiones Culturales realizando su mejor esfuerzo para tener a tiempo la Exposición a pesar de que el clima ese día no era el mejor, la regidora Patricia comenta que el Maestro encargado de los trajes autóctonos se encontraba entusiasmado. Retoma la palabra el regidor Efrén Lares comenta que será tema cultural, él cree hizo falta difusión, como experiencia y como primera vez estuvo bien. El regidor comenta que el año próximo se dará a la tarea en buscar apoyo para que de manera económica de manera logística, con eventos nos apoyen para seguir realizando la Semana Cultural. Hace su participación la regidora Antonia Avilés para felicitarlo. El regidor Efrén Lares da seguimiento a la información que como Presidenta del Concejo del Comité Organizador de Semana Santa 2017, la Presidente Municipal Dora Elena González Tremillo, el regidor Efrén Lares hizo el comentario en Sesiones anteriores que si es costeable, por cuestiones de tiempo no se tuvo acceso a la información en cuanto al torneo Femenil, exponiendo el informe del torneo Varonil comenzando con los Ingresos: Patrocinios de Cervecería Carta blanca \$6,000.00, apoyo por parte del Diputado Oscar García Barrón \$3,500.00, apoyo del Profr. Teodoro Ortiz Parra de Tele Secundarias \$3,600.00, venta de espacios de barras \$9,700.00, venta de boletos \$46,780, venta de bonos \$2,800.00, venta de cerveza \$41,670.00 y venta del espacio de la pizarra \$10,000.00 da un total de ingresos \$124,050.00. Egresos: Transporte para traslado de los equipos de fut-bol \$42,000.00, uniformes para los participantes del equipo de la Selección \$6,700.00, uniforme de gala de los mismos participantes \$8,600.00, volantes \$ 90.00, impresiones a color \$74.00, pago de trofeos y reconocimientos \$ 7,540.00, balones \$ 4,000.00, accesorios del campo como: banderas

Josefina Gonzalez R

Patty Rojas

Antonia Avilés

Delia Reyes Lara

esquineras \$ 2,100.00, el pago de Cerveza \$28,250.00, gasolina \$ 1,200.00, impresión de boletos \$1,840.00, disco promocional del torneo \$ 300.00, gastos de barra, etc. \$ 900.00, bebida hidratante para los equipos \$1,500, restauración de pizarra \$1,500.00, pago de arbitrajes \$7,600.00 da un total de Egresos \$122,138.00, quedando un total en caja de \$1,912.00, costo de hospedaje de equipos femenino y varonil \$ 11,000.00 y el costo de alimentación de \$15,000.00, Siendo este el informe del Torneo Varonil. El regidor Efrén Lares comenta que es negociable por lo que da un informe de lo que se puede ahorrar el próximo año y queden mejores ganancias por lo que el torneo sería sustentable siempre y cuando sea un trabajo bien elaborado. El regidor Efrén Lares comenta que el torneo del siguiente año se busque más patrocinadores e involucrar a la ciudadanía, a la Cámara de Comercio, para lo que él cree que el Concejo Municipal del Deporte tendría que empezar a trabajar en eso. El regidor hace el comentario que para el próximo mes se contara con dos equipos fuertes de la Ciudad de Durango estando dispuestos a venir los viernes por la noche sin ningún costo para conformar la Selección y así crear un ambiente futbolero. El regidor Efrén Lares comenta que el Torneo Femenil fueron gastos no hubo recuperación. Hace uso de la voz la Presidente Municipal comenta que ella tiene el total del apoyo de la alimentación, hospedaje y traslado de los equipos varonil y femenino da un total de \$47,900.00. La Presidente Municipal propone se someta a votación a reserva de que se haga entrega del informe del torneo femenino la sesión siguiente y a reserva que el próximo año no será igual por lo que la Secretaria Municipal los somete a votación estableciéndose el:

ACUERDO No. 132.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- Apoyo para la realización del torneo de semana santa con la alimentación y hospedaje de los equipos varoniles de futbol; y del torneo femenino de futbol con la alimentación, hospedaje y traslado de los equipos, con un total de \$47,000.00 (Son: Cuarenta y Siete Mil Pesos 00/100 m.n.)

No habiendo más informes y/o presentaciones se Continúa con el Orden del Día.-----

VII. ASUNTOS GENERALES.

Hace uso de la Voz el regidor Enrique González Alvarado manifestando la inquietud y esperando en su caso tomar alguna determinación, comenta en alguna ocasión en esta sala me hacen la observación de un video en donde detalla sobre la inoperancia Auditorio Municipal en torno al deporte, en esos mismos días se consolida una Escuela de Gimnasia Olímpica para niñas, para lo cual un grupo de madres de familia realizó la solicitud para que se les facilitara el Auditorio Municipal, el regidor Enrique comenta que es bueno que se esté usando el Auditorio Municipal para el tema del deporte, por lo que el regidor expresa que el martes de esta misma semana al parecer el Director de Educación Municipal acude

Josefina Gonzalez

Patricia 11

Helia Rojas Lara (Continúa Cuarta)

al Auditorio Municipal por instrucciones de la Presidente Municipal a realizar un cobro de renta por el uso del Auditorio Municipal, el regidor Enrique comenta que lejos de promover el deporte se obstaculiza a la Escuela, las madres de familia se organizaron para darle a la Maestra \$200.00 (doscientos pesos), cada alumna paga \$20.00; el regidor comenta que el acuerdo entre el Profesor Othón Cepeda y las madres de familia era facilitarles el Auditorio Municipal a cambio de tener limpio el lugar y mantenerlo en buenas condiciones. Interviene la Secretaria Municipal y expresa que probablemente el Profesor Othón Cepeda malinterpretó, pues comenta que le día de la reunión con el Concejo Municipal del Deporte se informó lo de la gimnasia, por lo que el Profesor Othón Cepeda le hace el comentario a la Presidente Municipal que las niñas pagan \$20.00 (veinte pesos) por clase, por lo que la Presidente Municipal se quedó en el entendido que dicho dinero era destinado para el pago de la Maestra, la Secretaria Municipal propone se haga oficial, proporcionándoles el permiso correspondiente. La Secretaria Municipal continua con el siguiente asunto recordando que en la Sesión anterior en asuntos generales se quedó pendiente con la autorización el Canje de Armas en Coordinación con la SEDENA, por el motivo de que el Cuerpo Colegiado requería el informe completo de dicho Canje, la Secretaria Municipal da lectura al informe: son 19 armas de las cuales fueron 3 revolver, 5 rifles, 2 fusiles, 1 granada, 6 pistolas y 2 carabinas, especificándose la descripción, tipo, calibre, marca, modelo, matrícula, carga de cada arma, la Secretaria Municipal somete a votación estableciéndose el:

ACUERDO No. 133.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- Entrega de recursos a diferentes habitantes del municipio para el programa de Canje de Armas en coordinación con SEDENA por la cantidad erogada de \$35,750.00 (Son: Treinta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.), lo cual no se les pide datos personales debido a las reglas emitidas por la SEDENA.

La Secretaria Municipal le cede la palabra al regidor Gildardo Ramírez para exponer el tema referente al arroyo los Mimbres, el regidor realiza el comentario que al parecer ya se terminó con el trabajo que tuvieron a bien realizar los de la Comisión Nacional del Agua, pero desafortunadamente el arroyo de los Mimbres, se puede decir que los habitantes de Canatlán con ese trabajo estamos protegidos, pero aguas abajo no está protegido nadie y el trabajo que realizó Comisión Nacional del Agua es limpiar la parte del cuerpo del embudo del arroyo, pero lo que es la descarga de ese embudo continua tapado por lo que evidentemente lo que sucederá con la lluvias es que el azolve que esta aguas abajo provocara inundaciones forzosamente aguas arriba, por lo que el regidor Gildardo Ramírez pregunta ¿qué hará el Ayuntamiento? ¿Cuál será el plan a realizar? O la aportación a realizar para el desazolve de dicho arroyo.

Jose Luis Gonzalez

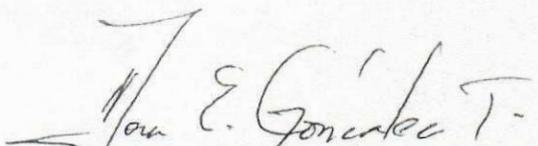
Palacio Municipal

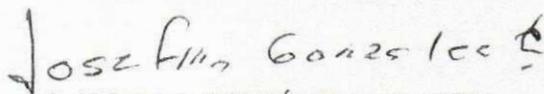
Delia Nives Iza Antonio Cuevas

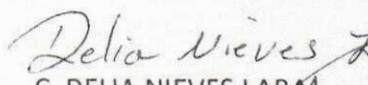
Realiza el comentario la Presidente Municipal que se estuvo platicando con los [REDACTED] y el [REDACTED] por lo siguiente; el [REDACTED] que él puede continuar siempre y cuando tendría el costo de \$800.00 (ochocientos pesos) el metro lineal para lo que el [REDACTED] y el [REDACTED] se continúe realizando el trabajo con la retro del Ayuntamiento, por lo que la Presidente Municipal le pregunta al regidor Gildardo Ramírez que él al tener más conocimiento del asunto cree conveniente que la retro del Ayuntamiento continúe con el trabajo de la obra del arroyo. Por lo que el regidor Gildardo Ramírez responde es el momento que la maquina trabaje porque el arroyo aún está seco continuando con la limpieza de ramas y árboles, el regidor Gildardo comenta que medianamente sería una buena labor porque las lluvias están próximas el regidor cree conveniente desazolvar los puntos críticos que se encuentran hacia abajo, el regidor Gildardo comenta que estuvo dialogando con el [REDACTED] el [REDACTED] comento sobre el tema de la limpieza de los 800 mts. Que realizó Comisión Nacional del Agua, el regidor Gildardo Ramírez comenta que el [REDACTED] abrió la descarga del arroyo los Mimbres pero no reforzó el bordo que da hacia el lado del Fracc. Residencial Jardines si abrió el cajón de descarga pero el bordo que se requiere reforzar para proteger al Fracc. Donde principalmente se inunda pues no lo hay por lo que sería urgente levantar el bordo para reforzar por lo menos los 800 mts. Que limpio Comisión Nacional del Agua, el regidor expone una segunda opción la cual sería realizar la limpieza del vado que esta camino a la Localidad de I. Manuel Altamirano, para poder darle fluidez al agua. La Presidente Municipal hace uso de la voz para insistir en que sería diferente si los Ayuntamientos tuvieran una maquina pesada, este tipo de problemas no estarían pasando, posiblemente en otros Ayuntamientos si se tiene ese tipo de Maquinaria por lo que pueden realizar ese tipo de trabajos sin ningún problema; la Presidente Municipal comenta que se encuentra bastante trabajo detenido por falta de Maquinaria pesada, la Presidente Municipal recalca la importancia de que el Ayuntamiento cuente con su propia Maquinaria. El regidor Gildardo Ramírez realiza el comentario que en el Taller Municipal se encuentra una Maquina D6 la cual ya tiene tiempo sin uso, al parecer se encuentra dañada de la transmisión, el regidor expresa no saber si ya se cotizo o no el arreglo de dicha Maquina, el regidor Gildardo comenta que ese tipo de Maquinaria se necesita para ese tipo de trabajos y sin embargo la Maquinaria se encuentra sin uso. Interviene el Síndico Municipal y explica que él ya estuvo platicando con el encargado del Talle para pedirle la cotización de gastos para la reposición de los vehículos que se encuentran en el Taller, el Síndico Municipal le hace el comentario que al parecer solamente le hace falta 30 litros de aceite y 2 baterías para echarla andar y revisar que otras fallas mecánicas se le detectan, el Síndico Municipal aclara que por ser Maquinas de años anteriores pudiera ser que las refacciones estén en un costo elevado sin embargo el Síndico Municipal cree valdría la pena invertir en ellas. Interviene el Regidor Gildardo Ramírez para opinar que se debe de partir de lo que ya se tiene y revisar que es lo

Josefina Gonzalez

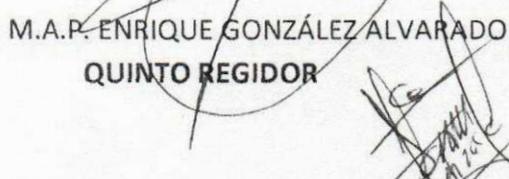
Pedro...

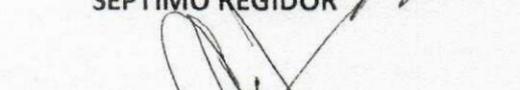

T.S. DORA ELENA GONZÁLEZ TREMILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSEFINA GONZÁLEZ CARRASCO
PRIMERA REGIDORA

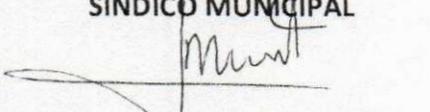

C. DELIA NIEVES LARA
TERCERA REGIDORA

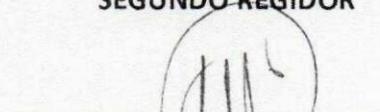

M.A.P. ENRIQUE GONZÁLEZ ALVARADO
QUINTO REGIDOR

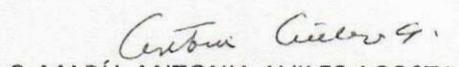

PROFR. EFRÉN LARES CERVANTES
SÉPTIMO REGIDOR

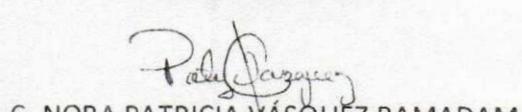

ING. GILDARDO E. RAMÍREZ RODRÍGUEZ
NOVENO REGIDOR


Q.F.B. ROGELIO GURRÓLA RUÍZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JACOB ISAÍ MARTÍNEZ REYES
SEGUNDO REGIDOR


LIC. LEOBARDO AYALA LARES
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA ANTONIA AVILES ACOSTA
SEXTA REGIDORA


C. NORA PATRICIA VÁSQUEZ RAMADAM
OCTAVA REGIDORA


MTRA. ALMA GUADALUPE SALAZAR
CASTAÑEDA
**SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. AYUNTAMIENTO**